



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 156**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 10 de marzo de 2021.**

Cuando son las 09:06 horas del miércoles 10 de marzo de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 156 del Concejo Municipal, la cual es realizada en forma de teletrabajo, siendo presidida por el sr. Alcalde don **JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**DON MARCOS EUJENIO PÉREZ**  
**DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN**  
**DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN**  
**DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- PRESENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA**
- 4.- TEMAS VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 155 del Concejo Municipal siendo aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

- Ord. N° 22 del Trabajador Social don Jaime Alvarado Subiabre, quien presenta la situación de salud y social del joven [REDACTED], quien debe realizarse [REDACTED] [REDACTED], por lo cual solicita autorización para entregar un aporte de \$300.000.-

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Ord. N° 23 del Trabajador Social don Jaime Alvarado Subiabre, quien presenta la situación social y de salud de [REDACTED]  
[REDACTED], por lo cual solicita autorización para entregar un aporte de \$200.000.-

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones.**

- Ord. N° 24 del Trabajador Social don Jaime Alvarado Subiabre, dando a conocer la situación de salud de [REDACTED]  
[REDACTED], por lo cual solicita un aporte de \$300.000.-

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Ord. N° 25 del Trabajador Social don Jaime Alvarado Subiabre, quien da a conocer la situación social de [REDACTED]  
[REDACTED]. Por esta razón, solicita autorización para entregar un aporte de \$100.000.- y así cancelar dicha deuda. La concejal Villegas se refiere a la fecha del fallecimiento y señala que ya han pasado casi dos meses desde ocurrido el hecho y consulta si se respalda con algún certificado social y responde el alcalde que, efectivamente ya han transcurrido dos meses, ella se acercó ahora a la Municipalidad a solicitar ayuda porque no ha podido pagar la deuda que es mayor al valor solicitado. La concejal Villegas sugiere que en situaciones posteriores que en una próxima oportunidad se deje establecido en el informe por qué la demora.

**Sometida a votación la propuesta de aporte económico de \$200.000.- a [REDACTED] es aprobado por todos los concejales.**

- Ord. N° 152 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita aprobación del Concejo Municipal para solicitar un ***anticipo de subvención***

**de escolaridad** por el monto de **\$43.480.591.-** con el objeto de **financiar indemnización** a cargo del sostenedor de los **asistentes de la educación que se acogerán a retiro voluntario** y que se mencionan a continuación:

Asistente de la Educación	Bonificación a cargo del sostenedor
María Bernardita Bahamonde Bahamonde	\$10.038.952
Julieta Esmeralda Barria Barria	\$2.767.875
Érica Ariela Huirimilla Coyopae	\$9.235.490
Francisca del Carmen Reyes Opazo	\$9.741.490
Arcenia del Carmen Teiguel Uribe	\$11.696.784

***La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones.***

- Ord. N° 151 del Director(S) del Departamento de Salud Municipal mediante el cual solicita se considere modificación presupuestaria para cubrir gastos del canal de televisión por un monto de \$2.380.000.-
- Memorándum N° 19 del Secplan, mediante el cual solicita la aprobación de los proyectos que se señalan y los costos de operación y mantención de los mismos, los que fueron priorizados para ser postulados a fondos FRIL 2021:
  - Mejoramiento Espacio Público sector rural de Calen  
\$60.000.000.-
  - Construcción sistema de televigilancia, ciudad de Dalcahue  
\$50.000.000.-
  - Reposición e Instalación de Luminarias, diversos sectores de la comuna  
\$90.000.000.-

El alcalde explica que la comuna tiene asignados \$200.000.000.- de FRIL por lo que se han considerado estos tres proyectos, el primero consiste en una obra similar a lo que se hizo en Tenaún, es el segundo proyecto para Calen, ya que hay recursos municipales asignados para Calen y se está a la espera de financiamiento de un proyecto presentado a la Subdere, el segundo proyecto es para construir una torre en terreno municipal de Teguel que permita instalar cámaras de televigilancia inalámbricas en la ciudad, también hay un proyecto presentado a la Subdere que no ha tenido resultados y el tercer proyecto es reposición y cambio de luminarias led y que es complementario a los fondos municipales de \$45.000.000.- para este fin y se incluirían los sectores que no se alcanzaron a ejecutar con los recursos municipales.

El Secplan señala que en Calen se va a hacer algo muy similar a lo que se hizo en Tenaún Villa, en el pueblo y orientado hacia el área donde están los gaviones, estaba presentado a Subdere también, pero la idea es construirlo con FRIL y cuando salgan aprobados estos recursos se construya otra etapa. Respecto al proyecto de televigilancia considera la torre y aproximadamente 6 cámaras cuya ubicación aún no está definida, el tercer proyecto considera recambio de luminarias y extensiones de alumbrado público, el proyecto es explicado más extensamente por el funcionario Sebastián Díaz quien indica que efectivamente el proyecto no sólo considera reposiciones, sino extensiones. Las reposiciones consideran Avenida Mocopulli Norte, desde Caicumeo hacia arriba, cambio de sodio a led, en el sector El Bosque hay un tramo que también se cambia a led y se extiende desde Los Maitenes hacia arriba, también se cierra completa desde la ruta hacia casi la intersección con El Bosque, Vista Hermosa, se cambian postes y se instalan luminarias, camino El Chileno donde se hizo un mejoramiento de red eléctrica, pasajes interiores Cruce Pulautauco y Valentín Báez, Teguel Alto. En total alrededor de 180 luminarias, más de 1000 metros de línea.

El concejal Cárdenas señala que no se ha considerado las luminarias de Colegual que estaban instaladas antes que se hiciera el pavimento, se retiraron en ese momento y no se volvieron a instalar y responde don Sebastián Díaz que los postes que hay ahí pertenecen a Telefónica del Sur la que no ha autorizado, además, la ruta pertenece a Vialidad y el alcalde complementa que se pidió autorización a Telefónica del Sur, pero no ha dado la autorización, por lo que no se puede instalar.

El concejal Cárdenas se refiere a postes y luminaria instalada en el Cruce San Juan y consulta si se proyecta instalar más luminarias o sólo la que está instalada y responde el alcalde que una vez que se conecte la luminaria se van a instalar dos y complementa el sr. Díaz que una se instalará hacia San Juan y la otra en el Cruce de Calen.

En definitiva, dadas las explicaciones y efectuadas las aclaraciones se somete a votación la propuesta de postulación de tres proyectos a fondos FRIL y el financiamiento de los costos de operación y mantención de dichos proyectos, todos los concejales dan su aprobación a las iniciativas señaladas más arriba.

- Ord. N° 153 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita autorización para efectuar cambio en el destino del gasto correspondiente a subvención municipal, señalando que, se requiere modificar \$46.700.000.- que estaban asignados al programa PIE para que sean destinados a:
  - Mantención de cámaras de seguridad, telefonía para establecimientos unidocentes, adquisición de tablets y chips de pre pago, para mejorar y asegurar la modalidad remota por el monto de \$30.096.620.-

- Insumos y equipamiento sanitario, como así también mejoramientos o adecuaciones al interior de los establecimientos, exigidos por las autoridades de educación y salud, producto de la emergencia sanitaria por un monto de \$16.603.380.-

La concejal Villegas señala que en la reunión de comisión de educación sostenida el día viernes pasado el equipo de la Corporación explicó la situación y por qué se requiere hacer un cambio de ítem en los gastos aprobados por el Concejo y su respectiva transferencia y básicamente es para mejorar la conectividad de niños y niñas, el objetivo final es entregar una educación de mejor calidad. La Corporación ha trabajado de manera continua con los padres y apoderados, destaca que la matrícula se ha mantenido.

La Directora de Administración y Finanzas explica que corresponde a un movimiento interno que debe ser aprobado por el Concejo. El monto total es de \$46.700.000.- haciendo la salvedad que quizás tenga que ser una cifra cerrada.

El alcalde complementa señalando que este cambio de ítem no significa dejar de hacer cosas, sino que es para ejecutar acciones para que los niños tengan acceso a las clases, la Corporación determinó que las clases serán remotas al menos el primer semestre.

El Secretario de la Corporación señala que el personal docente de todos los establecimientos de la comuna están trabajando en forma presencial, atendiendo las condiciones sanitarias, exceptuando a los profesores que tienen problemas de salud, quienes lo están haciendo desde sus casas. Por ahora las clases serán remotas y basado en eso, el ministerio de salud hace algunas exigencias que se deben cumplir. Todo lo proyectado en el PIE se va a realizar, se están haciendo las evaluaciones correspondientes. La petición de cambio de ítem se hace para ayudar a los niños que no tenían condiciones para conectarse a clases, lo que garantizará que el 100% de los alumnos tengan conectividad, señala también que Telefónica del Sur se adjudicó un proyecto de fibra óptica lo que permitirá que todos los establecimientos educacionales tengan acceso a esta conexión, lo que se espera esté concretado el segundo semestre. La inversión que ahora hay que realizar es en tablet, chips e internet móvil, además 7 teléfonos para profesores de las escuelas unidocentes, finalmente, se contempla la reparación de las cámaras de seguridad y además, la habilitación con elementos sanitarios.

El concejal Muñoz señala que el tema fue visto en reunión de comisión y ahí se pidió que esa modificación se incorpore como un anexo en el Padem y responde el sr. Schick que se va a incorporar una vez que esté aprobado por el Concejo.

La concejal Villegas reitera que en los últimos 4 años se ha visto un orden en las cuentas de la Corporación, donde se lleva todo separado.

El sr. Schick da a conocer que la profesora de Culdeo se encuentra delicada de salud y el equipo técnico de la Corporación se encuentra en estos momentos en

reunión con ella para ver cómo se va a resolver su reemplazo que se viene por varios meses.

*La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se autoriza el cambio de ítem de \$46.700.000.-*

- Memorándum N° 10 del alcalde de la comuna mediante el cual se propone una modificación presupuestaria para reingresar recursos de salud, de acuerdo con lo señalado en el Ord. N° 151 del departamento de Salud y que dice relación con asignación de recursos para cubrir gastos del canal de televisión.  
La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión ordinaria.  
La DAF señala que es un tema que se había hablado con los concejales cuando se elaboró el presupuesto, se requerían M\$4.000.- por ahora se van a transferir M\$2.500.- y el saldo se verá más adelante y el concejal Muñoz señala que esos recursos estaban en una lista separada, por lo que habría que revisarlo.
- Memorándum N° 11 mediante el cual el alcalde de la comuna presenta una propuesta de modificación presupuestaria por el monto de M\$40.800.- correspondiente a devolución de recursos al Servicio de Salud por dineros sobrantes de la ejecución de convenios, lo cuales son detallados en el Ord. del Director del DESAM.  
Al respecto, la DAF señala que es una modificación para devolución de recursos, por lo que no afecta al presupuesto, corresponde a una suplementación de presupuesto.
- La DAF da lectura al Memorándum N° 9 mediante el cual el Alcalde de la comuna propone una modificación de presupuesto por M\$5.000.- que tiene por objeto suplementar la cuenta de Prestaciones de servicios en programas comunitarios y la finalidad es, según explica el alcalde, contratar un profesional de apoyo en la Dirección de Obras Municipales para la supervisión de obras y la DOM explica que solicitó al alcalde un profesional más que apoye en la supervisión de obras al departamento, considerando la gran cantidad de obras contratadas y por contratar y que requieren supervisión.  
El concejal Muñoz señala que en su momento se había visto el tema de la responsabilidad de los inspectores de obras y consulta si esta persona será un apoyo a los profesionales de planta y la DOM señala que efectivamente es un apoyo a la DOM, la idea es contratar a una persona que de la confianza que va a resultar.

DESPACHADA:

- Ord. N° 158 del alcalde de la comuna al Jefe de Tenencia de Dalcahue, mediante el cual se solicita control y fiscalización en horarios de toque de queda a personas que transitan en vehículos a alta velocidad.
- Ord. N° 159 del alcalde de la comuna al Jefe Provincial de Vialidad mediante el cual se solicita ver la posibilidad de instalar reductores de velocidad en ruta costera en los sectores cercanos a Tocohue.

### **3.- PRESENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

El alcalde de la comuna cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, don Juan José Becerra, quien expondrá el Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna de Dalcahue.

El sr. Becerra da a conocer que ayer se efectuó la reunión del Consejo de Seguridad Pública, en la que se expuso y se aprobó el plan, hoy corresponde darlo a conocer al Concejo Municipal, para luego de su análisis someterlo a votación.

El plan expuesto se presenta como un documento anexo a la presente Acta.

La concejal Villegas se refiere al componente 6 y consulta cómo se va a medir, qué sistema se va a utilizar y el alcalde acota que el plan fue elaborado con todos los servicios involucrados y cuando se genera una actividad se basa en el diagnóstico y don Juan José señala que el protocolo existe, la idea es actualizarlo, cuando hay situaciones de violencia o algo así se activa la red, la actualización tiene relación con los integrantes del Consejo que aporten al plan y protocolo. La concejal Villegas señala que el sistema oportuno al que se refieren cómo va a hacerse y el alcalde señala que la oficialización del tema está dado por las estadísticas que maneja carabineros e indican el nivel de violencia existente, la idea es mejorar los protocolos y mejorar los canales para que las personas hagan las denuncias, porque así se conoce la situación real.

El concejal Muñoz señala que el tema de seguridad pública es un tema sensible, que adquiere connotación cuando hay hechos concretos y de alto impacto, pero luego bajan y se vuelve a una sensación de calma, respecto al plan, considera que si bien costó que se elaborara, se hizo un buen trabajo y una base de datos que no existían, que fueron un insumo importante para la construcción del plan es el avance e inicio para lo que se

pretende lograr. Felicita a Juan José porque su incorporación fue un acierto, ha recibido buenos comentarios por los avances en esta materia en la comuna.

El concejal Loaiza señala que este trabajo lleva bastante tiempo con los colegios y la comunidad que se detuvo por la pandemia, hoy el plan está elaborado, hay que ver su funcionamiento y hacer las correcciones que sean pertinentes en el camino. El trabajo viene desde mucho tiempo atrás. Espera que el plan funcione por el bien de todos.

La concejal Villegas agradece a Juan José por su exposición y el trabajo realizado, las problemáticas plasmadas en el plan son importantes y complejas de trabajar, especialmente en el plano de las denuncias.

*La propuesta de Plan de Seguridad Pública para la Comuna de Dalcahue para los años 2021-2022 es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.*

#### 4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que el día jueves se obtuvo la Recomendación Técnica del nuevo diseño de la Plaza de Armas, por un monto de \$100.000.000.- proyecto que venía de mucho tiempo atrás, ayer vino el Ministro de Vivienda a ratificar este compromiso, porque además, está dentro del área de la Iglesia que es Patrimonio de la Humanidad, lo interesante de este diseño es que no sólo contempla la plaza, sino que se va a hacer una intervención del entorno.

El Secplan don Camilo Soto complementa señalando que efectivamente el proyecto se estaba trabajando hace bastante tiempo y contempla no sólo la plaza, sino el área de los juegos, la calle San Martín, Prat y Pedro Montt hasta la ex municipalidad, la postulación a espacios públicos contempla el diseño y posterior ejecución y los montos máximos para la ejecución son entre \$700.000.000.- y \$800.000.000.- la idea es considerar el monto máximo disponible, se espera una documentación desde Santiago para iniciar el proceso de licitación, el monto es alto porque está involucrado el Consejo de Monumentos, quienes serán parte activa desde el inicio, incluso han estado presentes desde la etapa de anteproyecto, también se considera a la comunidad, quienes pueden hacer sugerencias y observaciones, el Consejo de Monumentos generalmente acepta que las cosas se restauren, pero no que se modifiquen, a no ser que la gente lo pida. En el diseño consideró bastantes cosas, pero va de la mano con lo que autorice el Consejo de Monumentos y lo que pida la comunidad.

El alcalde señala que, junto con eso, se está trabajando la construcción de un techo con madera nativa en el área donde hoy están las carpas de las hortaliceras y las artesanas, lo cual se está trabajando en forma paralela al proyecto de la plaza y el Secplan señala que Sebastián Guerrero está trabajando el proyecto y la idea es que se presente al Consejo de Monumentos, en paralelo con Subdere para que se vayan resolviendo observaciones de ambas partes, la idea es hacer una estructura definitiva, alcanzarían 18 puestos, un baño, la estructura se proyecta en madera nativa con empalillado similar a la glorieta, con traslúcido, se está en la etapa de anteproyecto, se espera que a fines de marzo ya se tenga algún avance.

Otra información que entrega el alcalde se refiere a la aprobación de un estudio de planificación vial en Dalcahue elaborado por el Ministerio de Transportes, con apoyo de tránsito y secplan, lo cual permitirá hacer una planificación vial completa en Dalcahue, lo que permitirá hacer planificación a futuro.

Otro tema que da a conocer es que llegó el Convenio Mandato de la Reposición de la Posta de Tenaún, son \$632.000.000.- de los cuales \$54.000.- son para equipamiento y \$588.204.000.- para gastos administrativos, consultorías y obras civiles, con un plazo de ejecución de 8 meses.

En otros temas varios, el concejal Cárdenas señala que en Calen le han planteado que el camino donde se hizo el tratamiento asfáltico tiene malezas y hay que hacer la mantención, camino Calen y San Juan y el concejal Muñoz solicita que se incluya el camino Punahuel, Puacura Mocopulli, desde el Puente hacia arriba, el cual tiene serios problemas en la faja de cemento y el alcalde indica que se pedirá a Vialidad, luego indica que, según le informó Percy Ojeda ellos están en un proceso de licitación y este año con fondos de conservación van a atender 3 caminos, Punahuel, donde harán todas las obras para su futura pavimentación, el segundo es Mocopulli Bajo donde tienen considerado pavimentar dos cuestas, y el tercer proyecto es el de Chovi San Juan, que también prepararán para un futuro asfalto, el total abarca M\$1.300.000.-

La concejal Villegas señala que está preocupada por la presentación del consultor del Supermercado Unimarc y consulta cuál es el procedimiento interno en que se encuentra la Municipalidad, porque ellos van a efectuar la apertura y van a generar un gran inconveniente en el tema del tránsito, que ya hoy sin supermercado es complicado, se está adelantando a lo que puede venir y el alcalde señala que la empresa tiene que elaborar un estudio de solución vial, el que debe ser conocido y aprobado por el Concejo, previamente debe ser aprobado por la Dirección de Obras, al respecto la Directora de Obras, Patricia Soto señala que en la actualidad el edificio del supermercado cuenta sólo con permiso de edificación, ellos no han solicitado la recepción porque para eso ellos requieren la aprobación del acceso vial el cual no es sólo la factibilidad de acceso, sino que es el acceso, la construcción de las modificaciones y la recepción por parte de

Vialidad, la cual se hace responsable de recepcionar lo que ellos dicen que hay que ejecutar, es por eso que el consultor hizo reunión con los concejales porque dentro de ello, Vialidad pide que el Concejo valide algunas soluciones y eso debe ir dentro del estudio para luego pedir la factibilidad de acceso y señala que hay que estar tranquilos porque el Vialidad la que se hace responsable del funcionamiento del supermercado.

El concejal Muñoz se refiere a la situación de acceso y salida de la copec señalando que la salida debiera ser hacia el Bosque y volver por Los Ulmos y lo mismo en el caso del supermercado, ante lo cual existe la duda de si la gente lo hará o no y el alcalde señala que por eso es importante los recursos que se acaban de aprobar para el estudio vial del área urbana y el concejal Loaiza agrega que se le planteó la situación de salida de calle Los Ulmos y la distancia de salida respecto de los vehículos que vienen de la ruta.

El concejal Muñoz acota que también se vio también el tema de la conectividad del abastecimiento, se explicó que se haría con camiones  $\frac{3}{4}$  por la calle Elías Navarro, estaban evaluando cambiar los estacionamientos hacia el lado de la copec y en el otro lado iban a dejar el acceso a personas con capacidades diferentes. La idea es que las propuestas se vayan mejorando entre todos.

La concejal Villegas señala que es importante que haya un acta en la que queden estampadas las observaciones hechas, porque aunque sea Vialidad la que tome la decisión, la preocupación por los vecinos es de los concejales, ya hoy preocupa la situación del tránsito que es muy compleja y los riesgos evidentes, es importante que se estampe en un acta la preocupación del Concejo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:54 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA